

# LEY ORGÁNICA 2/86 DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

REGULA EL MODELO  
POLICIAL ESPAÑOL

QUIÉNES SON  
FCS

PRINCIPIOS BÁSICOS  
DE ACTUACIÓN

DISPOSICIONES  
ESTATUTARIAS  
COMUNES

CARÁCTER EN CASO  
ATENTADO

- GC y CNP
- PA
- PL

- Adecuación al ordenamiento jurídico
- Relaciones con la comunidad
- Tratamiento de detenidos
- Dedicación profesional
- Secreto profesional
- Responsabilidad

- Adecuada promoción social y humana
- Formación: profesional y permanente
- Juramento: acatamiento CE
- Puestos de servicio: méritos, capacidad y antigüedad

- Agente Autoridad: norma general
- Autoridad: armas de fuego u otros peligrosos
- Fuerza Armada: GC en misiones militares



# LEY ORGÁNICA 2/86 DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

## NATURALEZA

- ❑ GC: Militar
- ❑ CNP: Civil
- ❑ PA: Civil
- ❑ PL: Civil

## JERARQUÍA MANDOS FCSE

- ❑ M. Interior: Mando superior
- ❑ Secretario Estado: Ejerce el mando
- ❑ Director GC y CNP
- ❑ Delegado Gobierno: CA
- ❑ Subdelegado Gobierno: Provincias

## DEPENDENCIAS GUARDIA CIVIL

### MINISTERIO INTERIOR:

- ❑ Seguridad Ciudadana
- ❑ Retribuciones
- ❑ Destinos
- ❑ Acuartelamientos
- ❑ Material

### CONJUNTA:

- ❑ Selección
- ❑ Formación
- ❑ Armamento
- ❑ Despliegue

### DEFENSA:

- ❑ Ascensos
- ❑ Situaciones personal
- ❑ Misiones militares
- ❑ Sanción separación servicio

## FUNCIONES FCSE

- ❑ Proteger libre ejercicio de los derechos y libertades
- ❑ Garantizar la seguridad ciudadana



### GC

- ❑ Resto territorio nacional
- ❑ Mar territorial

### CNP

- ❑ Capitales de provincia
- ❑ Municipios y núcleos urbanos que el Gobierno determine



# LEY ORGÁNICA 2/86 DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

## FUNCIONES CNP

- Expedición DNI y pasaporte
- Control entrada y salida territorio nacional
- Extranjería
- Juego
- Drogas
- Acuerdos Policías otros países
- Seguridad privada

## FUNCIONES GC

- Armas y explosivos
- Fiscal y Contrabando
- Vigilancia tráfico vías interurbanas
- Custodia vías comunicación, costas, fronteras, puertos, etc
- Conservación naturaleza
- Conducción interurbana presos y detenidos

## UOPJ

- FCSE: formación especializada
- PA y PL: colaboradores
- Función: permanente y especial
- Unidades: Asigna MI
- Dependencia funcional: órgano jurisdiccional
- Dependencia orgánica: MI
- Comisionados: auxilio Autoridades y particulares

## POLICÍAS AUTÓNOMICAS

- COMPETENCIAS:**
- Con carácter de propias
  - En colaboración con las FCSE
  - De prestación simultánea



# LEY ORGÁNICA 2/86 DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

## EXCEPCIÓN USO UNIFORME



- P.A.: Autoriza Junta de Seguridad
- P.L.: Autoriza Subdelegado Gobierno

## SALIDA ÁMBITO TERRITORIAL



- P.A.: Requiere autoridades estatales por emergencia y en protección autoridades
- P.L.: Requeridos autoridades estatales o autonómicas en emergencia y protección autoridades

## ÓRGANOS DE COORDINACIÓN



- Nacional: Consejo Política Seguridad (Comité de expertos)
- Autonómico: Junta de Seguridad
- Local: Junta Local de Seguridad

## POLICÍAS LOCALES



### FUNCIONES:

- Proteger autoridades locales
- Ordenar tráfico casco urbano
- Instruir atestados por accidente
- Policía Administrativa en ordenanzas, bandos, etc.
- Policía Judicial: Colaboradores FCSE
- Auxilio en accidente, catástrofe,..
- Evitar actos delictivos
- Vigilar espacios públicos
- Resolución conflictos privados cuando sean requeridos

